

Bolivia, 12 de mayo de 2021

Señor:

H. Luis Almagro Meles

Secretario General

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Presente.-

REF.: PIDE SE EXIJA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO BILATERAL AL ESTADO BOLIVIANO SUSCRITO CON LA OEA EL 2019 Y SE DESCONOZCA A HECTOR ARCE ZACONETA COMO EMBAJADOR

De mi mayor consideración:

Secretario Almagro, GLOBAL HUMAN RIGHTS LEAGUE, desde su fundación asumió el compromiso de luchar por el respeto a los Derechos y garantías de los bolivianos, proteger la democracia, respetar la libertad de las personas entendida como pilar de un Estado de Derecho y una Justicia responsable, independiente, honesta e imparcial, y no permitir que retorne la política del confrontacionismo, estancamiento, avasallamientos, desfalco y prorrogismo.

Es por ello, en representación de la ciudadanía, EXPRESAMOS NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACION en relación a la crisis política, económica, social y humanitaria por los constantes intentos de desestabilización al sistema democrático, sobretodo en aquellos Estados donde el fallido sistema socialista pretende dominar mas no gobernar, tal como ocurre en Bolivia al presente.

INDIGNADOS, tomamos conocimiento y rechazamos la designación del señor **HÉCTOR ARCE ZACONETA, "Embajador" ante la Organización de Estados Americanos**. Pese que dicho nombramiento forma parte del ejercicio soberano de autodeterminación que los Estados deben ejercer, la OEA debe considerar el interés superior que significa proteger a los pueblos más que a los gobernantes, respetar las normas del Derecho Internacional, hacer cumplir las obligaciones asumidas por los Estados y no permitir la violación de Derechos Humanos, promoviendo una cultura de reconciliación y paz.

El Estado Boliviano suscribió un Acuerdo Bilateral con la OEA en fecha 30 de octubre del año 2019 para la realización de una "Auditoría Especializada del Proceso Electoral del 20 de octubre de 2019", a petición del Tribunal Supremo Electoral, suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cancillería del gobierno del ex presidente Evo Morales; ello debido a las contundentes evidencias de un proceso electoral completamente irregular, que pretendía favorecer la desmedida codicia e ilegítima ambición de Evo Morales, por aferrarse al poder que durante 14 años detentó contrario a la voluntad de la población, prorrogar su mandato por medio del FRAUDE ELECTORAL. A consecuencia de ello, toda una Nación es testigo y víctima

de tales sucesos.

Dicho ACUERDO INTERNACIONAL ENTRE BOLIVIA Y LA OEA sostiene en el apartado SEIS (6) lo siguiente: **“EL RESULTADO DEL INFORME DE AUDITORÍA SERÁ VINCULANTE PARA AMBAS PARTES”**. El INFORME FINAL del **“Análisis de Integridad Electoral, Elecciones Generales en el Estado Plurinacional de Bolivia de 20 de octubre de 2019”** elaborado por la OEA es vinculante tanto para el organismo internacional como para el Estado Boliviano, siendo este último que asumió la obligación de procesar, investigar y sancionar a quienes hubieran estado involucrados en los sucesos de **FRAUDE ELECTORAL DEL 2019**. Existe una denuncia formal ante el Ministerio Público en la que funcionarios del Ministerio de Justicia en fecha 21 de noviembre del año 2019 dieron a conocer que fueron obligados a Falsificar actas electorales durante la jornada electoral del pasado 20 de octubre de 2019. Hechos sujetos a la investigación del Ministerio Público quien aperturó la causa en contra del señor **HÉCTOR ARCE ZACONETA, ex Ministro de Justicia del régimen “Morales” como presunto autor material e intelectual de tales actos ilegales.**

La Justicia Boliviana, secuestrada por el mismo régimen dictatorial de Morales desde hace varios años atrás, tras conocerse los resultados electorales de 18 de octubre de 2020, rechazó en menos de diez días, **LOS MÁS DE 10 CASOS POR DELITOS ELECTORALES QUE SE INICIARON DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2019**. La fiscalía en actitud servil y encubridora, tras que el MAS “ganara” las elecciones el 2020, dejó de investigar los graves hechos de corrupción y manipulación electoral, liberó a los líderes políticos del MAS, determinó una amnistía solo para miembros y seguidores del partido de gobierno, y comenzó NUEVAMENTE la persecución política a título de un inexistente “golpe de Estado”, acusando de terrorismo a los miembros del Gobierno de transición apresando arbitrariamente inclusive a la ex mandataria Jeanine Añez. Al desconocer el fraude y dejar en impunidad estos hechos **EL GOBIERNO BOLIVIANO ACTUAL, INCLUMPLE EL ACUERDO BILATERAL DE 30 DE OCTUBRE DE 2019, Y PRUEBA DE SU OSADÍA, ES PRETENDER NOMBRAR COMO EMBAJADOR A UNO DE LOS PRINCIPALES IMPLICADOS EN EL FRAUDE ELECTORAL, GRAVÍSIMOS HECHOS DE CORRUPCIÓN Y SAQUEO, ARTÍFICE ADEMÁS DE LA CRISIS QUE LA JUSTICIA BOLIVIANA ATRAVIESA POR SU FALTA TOTAL DE INDEPENDENCIA**. Prueba clara del incumplimiento de este acuerdo por parte de la actual administración, es precisamente la designación de una persona como HECTOR ARCE ZACONETA, quién aún no ha respondido por sus acciones. Por el contrario, ES DEBER DE LA OEA EXIGIR EL FIEL CUMPLIMIENTO AL ESTADO BOLIVIANO DEL ACUERTO BILATERAL VINCULANTE Y OBLIGATORIO **al efecto, DISPONGA CUANTO ANTES LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUSTICIA CON LA COOPERACIÓN DE LOS PAÍSES HERMANOS PARA FRENAR EL ABUSO, LA VIOLENCIA, EL CAOS Y DESCONTROL.**

Por lo argumentado y con prueba que nos sustenta, pedimos a su Autoridad, **asuma las acciones que sean necesarias CONTRA EL GOBIERNO DE TURNO EN BOLIVIA Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, para NO PERMITIR el INCUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO BILATERAL, NO SE ADMITA NI ACEPTÉ AL SR. HECTOR ARCE ZACONETA COMO EMBAJADOR DE BOLIVIA ANTE LA OEA, EN SU CASO SE LO DESCONOZCA, exhortando al Estado Boliviano a esclarecer los hechos relativos al fraude electoral 2019, de conformidad con los Arts. 3 inc. b) y 18 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos que consignan que el orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados internacionales.**

Agradeciendo de antemano su gentil atención, con las consideraciones más distinguidas, nos despedimos y tenga la seguridad de nuestra más alta estima.

Atte:

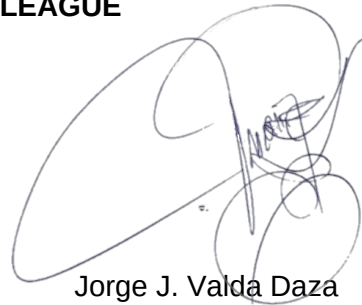


Eva Sara Landau

**PRESIDENTE Y FUNDADORA
GLOBAL HUMAN RIGHTS LEAGUE**



Fernando Harndan



Jorge J. Valda Daza

**ASESORES Y REPRESENTANTES DE GHRL BOLIVIA
GLOBAL HUMAN RIGHTS LEAGUE**

###